



Rectoría

22 de abril de 2020

Comunidad Estudiantil

UPR Bayamón

CARES ACT – DEPÓSITO DIRECTO / EXTENSIÓN FECHAS DIVERSOS PROCESOS

En días recientes has escuchado en los medios información sobre el CARES Act. En general ha trascendido que éste es parte de una ayuda que ha destinado el Gobierno Federal para apoyar a estudiantes de programas conducentes a grados en universidades de todo el país que han confrontado los retos asociados con la situación causada por la Pandemia del COVID-19.

La idea principal es que todos los estudiantes que han tenido que hacer ajustes en sus vidas debido al cambio en la modalidad de enseñanza, tengan una ayuda económica que les facilite en algo atender sus necesidades. Esto puede ser en alimentación, hospedaje, tecnología, materiales u otros.

Ya solicitamos esta ayuda al Departamento de Educación Federal y estamos llevando a cabo los procedimientos necesarios para que se reciba. Es importante que estés claro de que la misma no se ha recibido, pero debe ocurrir pronto. También es importante que sepas que el total que recibiremos inicialmente es ayuda designada a apoyar a los estudiantes directamente. Hay otra cantidad de dinero aprobada que no se recibirá todavía, pero que está destinada a diversos propósitos que todavía no han sido determinados.

Con el fin de que los fondos aprobados para apoyar a los estudiantes lleguen lo más pronto posible a sus manos, debemos atender los siguientes asuntos:

- Queremos lograr que lo más cercano posible a 100 % de los estudiantes tenga la alternativa de depósito directo como opción para recibir la ayuda.
- Esta alternativa ya está claramente definida para estudiantes que cuentan con ayudas económicas a través de la Oficina de Asistencia Económica. No necesariamente es así para la mayoría de los estudiantes que no cuentan con esas ayudas.
- Algunos estudiantes con jornales u otras experiencias similares posiblemente ya tengan esta opción.
- Si no cuentas con la opción de depósito directo, necesitamos que te registres a esa opción de inmediato. Así aseguras que recibes el dinero de ayuda lo más pronto posible.
- Si cuentas con depósito directo y no necesitas cambiarlo, no hay problema. Sin embargo, si necesitas actualizarlo, también debes hacerlo de inmediato.
- Los estudiantes que no estén registrados en depósito directo y comoquiera tengan derecho a la ayuda, tendrán garantizada la misma, pero no podrán recibir el dinero de inmediato. El poder pagarles dependería de procesos que no necesariamente podrán ser llevados a cabo en estos momentos. Posiblemente tengan que esperar a recibir su dinero más adelante

mediante cheque. Esto podría suceder tras un regreso a labores o si se lograra generar un pago especial, que pueda ser enviado mediante correo. Sin embargo, en cualquiera de estos casos, puede tardar.

- Es importante que todos se aseguren de registrar la opción de depósito directo para que puedan asegurar el recibo de su ayuda lo más pronto posible.
- En días recientes hemos habilitado la opción de registrarte con depósito directo totalmente en línea. Esto lo podrás hacer a través del sistema NEXT, al cual accedes a través de portal.upr.edu/uprb.
- En el documento que incluimos, podrás ver instrucciones específicas de cómo hacerlo.
- Es importante que hagas este proceso a la brevedad posible. De no hacerlo podrías quedar fuera de la distribución automática que correremos una vez los fondos estén disponibles, lo que implicaría tener que esperar un tiempo.
- Recomendamos que lleves a cabo este proceso antes del próximo lunes, 27 de abril de 2020.
- Para recibir la ayuda, debes ser estudiante subgraduado activo de la institución y que estés adscrito a algún programa conducente a grado. Si no cumples con estos requisitos, no cualificas para recibir la ayuda.

Extensión de fechas para diversos procesos

Como fuera indicado en una comunicación previa, ante la situación que vivimos, todas las fechas límites para diversos procesos han sido extendidas. Por consiguiente, las fechas límites establecidas para hoy relacionadas con diversos procesos quedan automáticamente pospuestas.

Se está trabajando intensamente para que las solicitudes relacionadas con los procesos a los que nos referimos se puedan completar en línea. Esperamos que esta misma semana se publiquen algunos de ellos. Tan pronto estén publicados, y dependiendo del tipo de proceso, se estarán indicando las nuevas fechas límites para solicitarlos. En cualquier caso, se anunciará y se dará tiempo suficiente para poder trabajar cada caso.

Agradecemos la paciencia que han tenido con todo lo sucedido. Hemos tenido que trabajar intensamente con cosas que no estaban listas y que dependen del apoyo de mucha gente. Es importante que sepan que, además de los decanos y mi equipo directo, también están colaborando el personal de las Oficinas de Finanzas, Sistemas de Información, Asistencia Económica, los directores de los departamentos y empleados en diversas divisiones a nivel sistémico, como lo son la Administración Central y el Recinto Universitario de Mayagüez. A todos les agradecemos lo que se ha logrado hasta hoy, y también lo que estamos por lograr para beneficio de todos ustedes.

Saludos cordiales y les exhorto a estar pendientes a las próximas comunicaciones.

Miguel Vélez Rubio, PhD

Rector